TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

En el supuesto de que un Expositor no requiera el módulo ofertado por la Institución Ferial, el precio de participación será de 30 €/m2.

El importe de participación, incluida la construcción y puesta a disposición del módulo descrito anteriormente, será por todo concepto de 41 €/m2.

A estas tarifas se les aplicará el 10% de IVA.

PERÍODO DE CONTRATACIÓN

Los expositores que asistieron a la última edición tendrán derecho preferencial de contratación que concluirá el **30 de Enero.** A partir del 6 de febrero se atenderán las peticiones de los nuevos expositores.

MONTAJE Y DESMONTAJE

Los Sres. Expositores encontrarán a su disposición los Stands construidos a partir de las 9,00 hs. del lunes 24 de abril.

La fecha para montaje de stands con opción de solo suelo, será a partir del 20 de abril.

El desmontaje deberá de realizarse durante los dos días siguientes a la clausura del Certamen, es decir, hasta el viernes, día 2 de mayo.

En todo caso, por respeto a los visitantes, no se puede desmontar antes de las 19,30 horas del día de clausura.

REGULACIÓN DE ACCESO A VISITANTES

Para salvaguardar la naturaleza del visitante profesional, se habilitará un sistema de envío de invitaciones por parte de las firmas expositoras y por las Entidades convocantes, siempre con el criterio de llegar al escalón exclusivamente profesional. Por este mismo motivo, los medios de promoción y difusión del Certamen serán aquéllos que garanticen la profesionalidad en cuestión.

.

CONDICIONES PARTICULARES DE PARTICIPACIÓN

ESPECIFICACIONES:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

VII Salón Profesional del Mueble "NORMUEBLE"

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Recinto Ferial de Asturias Luis Adaro | Gijón

FECHAS:

27 al 30 de abril de 2017

HORARIO:

De 10,00 a 19,30 horas

ENTIDADES CONVOCANTES:

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Oviedo, Sección del Mueble de este Colegio y Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Gijón.

SECTORES:

Mueble Hogar y Decoración

EXPOSITORES:

Serán expositores los fabricantes del Sector objeto de esta Muestra.

VISITANTES:

Serán invitados a visitar el Certamen los titulares de Establecimientos Comerciales, así como el personal de los mismos.

Nunca se podrán considerar como visitantes a personas que representen al consumo final.

STANDS:

Habrá dos modalidades u opciones de contratación:

Suelo. El expositor contratará solamente el suelo y se encargará del montaje del stand. Altura máxima permitida: 3,50 m.

Stand llave en mano, la organización entregará un stand compuesto por: moqueta, tabiques de separación de los Stands contiguos, pies derechos de aluminio, frontis y rótulo tipo y una instalación eléctrica con toma de luz y fuerza (iluminación a razón de 50 W./m^2, toma de tierra y un enchufe de 500 W. de salida. La altura del stand de 3 m. Si el expositor deseara incorporar al módulo facilitado por la Feria otros elementos de interior, tales como almacenillo, estanterías, zonas reservadas, mayor rotulación, anagramas, iluminación directa o indirecta sobre la prevista, etc., deberá encargarlos directamente y les serán facturados separadamente los cargos que correspondan, mediando antes presupuesto.

En ningún caso se puede atornillar, ni taladrar las paredes de estos stands; si fuera necesario colgar elementos en la pared y atornillar o taladrar, deberá preverse un sistema específico, que deberá ser aprobado por el Departamento Técnico de la Institución Ferial.

Otras opciones de modular, consultar precios